

BAQUEDANO, 12 ENE 2011  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro:

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

059

1. Solicitud de Feriado legal Nro. 02 de fecha 10 de enero del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 19 de octubre del año 2009, que nombra al Sr. Sergio Vega Venegas R.U.T 07.919.853-6, en el cargo de Administrador Municipal Grado 7º, a contar del 19 de octubre del año 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 101, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. OTÓRGUESE quince días de permiso administrativo más cinco días fuera de la región al funcionario, señor Sergio Vega Venegas, cédula nacional de identidad Nro. 07.919.853-6, Grado 07º E.M.S., Administrador Municipal de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 10 enero al 04 de febrero del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/SVD/svd



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- interesado